



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2011

RES. H. N° 691-11

Expte. N° 4.339/11

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Adriana Zaffaroni y la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Esp. Liliana Fortuny, en la que solicitan de declare de Interés Académico la realización del Segundo Seminario de Formación en Estrategias Docentes "Pedagogía de la desmemoria y Construcción del Desierto", organizado por el Pluriobservatorio de Alfabetización Académica, Prácticas Intelectuales y Capacitación Docente (PROHUM), y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de referencia estará a cargo del Lic. Marcelo Valko, docente investigador de la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo;

Que, según indican las presentantes en el programa que adjuntan, "el objetivo de este seminario es explicitar la Pedagogía de la Desmemoria que en nuestro país hace culto al olvido, un catecismo de la amnesia colectiva basada en la historiografía oficial que delineó un pasado, en particular en el último cuarto del siglo XIX a gusto a piacere de una elite portuaria que siempre le dio la espalda al país";

Que el desarrollo de esta actividad estuvo prevista para el día 26 de mayo del cte. año y destinada a docentes y estudiantes de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 307, aconseja declarar de interés académico la realización del Seminario propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 14 de junio de 2011)

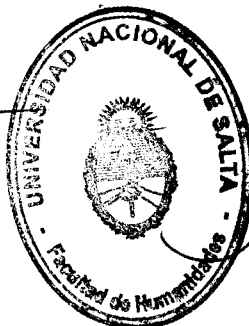
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de INTERES ACADEMICO la realización del Segundo Seminario de Formación en Estrategias Docentes "PEDAGOGÍA DE LA DESMEMORIA Y CONSTRUCCIÓN DEL DESIERTO", organizado por el Pluriobservatorio de Alfabetización Académica, Prácticas Intelectuales y Capacitación Docente (PROHUM), el que estuvo a cargo del Lic. Marcelo VALKO y se llevó a cabo el pasado día 26 de mayo de 2011, de 9,00 a 11,00 hs.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a las responsables mencionados, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.